



DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Santo Domingo, D. N.
28 de junio del 2022

Al : Comité de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial

Vía : Licda. Yerina Reyes Carrazana Gerente de Compras y Contrataciones

Asunto : Informe de Evaluación Económica Proceso PEEEX-CPJ-05-2022 Renovación y Adquisición de Software para las Operaciones del Poder Judicial

Distinguidos miembros del Comité:

En nuestra calidad de peritos técnicos designados del proceso para la **Renovación y Adquisición de Softwares para las Operaciones del Poder Judicial, PEEEX-CPJ-05-2022**, les comunicamos que hemos completado la revisión de los aspectos técnicos de la propuesta económica provista por el oferente habilitado "HISAC Internacional", según la evaluación técnica. A continuación, breve matriz con los detalles:

ÍTEM	CANT.	UDM	PROPUESTA ECONÓMICA	RD\$ TOTAL
1	128	Servicio	Zoho Desk Empresarial	RD\$ 3,677,184.00

De igual manera observamos que en la propuesta económica del proveedor transparentó de forma independiente los costos de los agentes ligeros asociados al tipo de licencias empresarial, ver matriz con detalles:

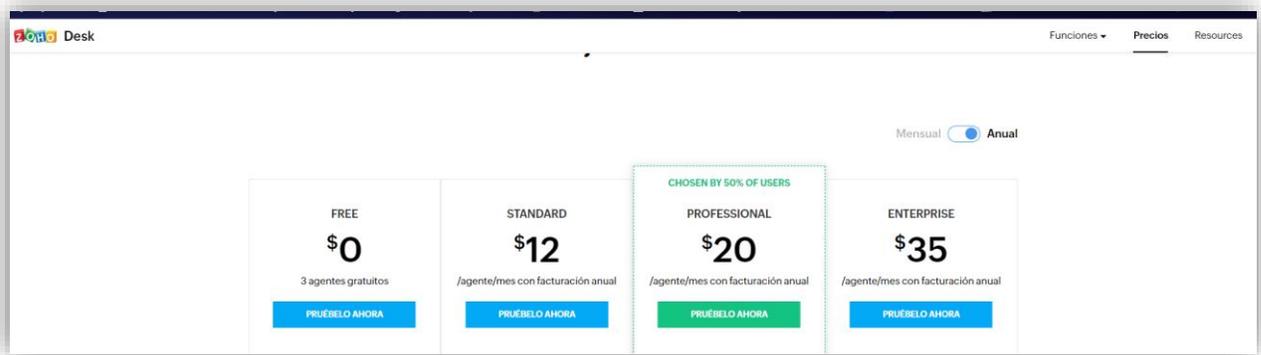
CANT.	UDM	PROPUESTA ECONÓMICA	RD\$ TOTAL
70	Servicio	Agentes ligeros	RD\$ 287, 280.0

Es importante destacar que las especificaciones técnicas y la posterior evaluación realizada por el equipo de peritos, son coherentes al modelo de licenciamiento del fabricante Zoho en el cual los agentes ligeros no son un tipo de suscripción, no obstante, son parte de los perfiles o características de los modelos ofertados y tienen un costo de acuerdo con las cantidades.



DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Ver extracto de esquemas de licenciamiento del portal de Zoho:



Reconfirmamos que la evaluación técnica es correcta, ya que se identificaron las 128 licencias empresariales y los 70 agentes ligeros, conforme al modelo de licenciamiento y lo solicitado. Es importante destacar que la naturaleza de lo solicitado es la contratación o renovación de un tipo de suscripción específica de un servicio en la nube, el simple hecho de que la misma coincida con el modelo de licenciamiento avala el cumplimiento.

La oferta total presentada por el oferente "HISAC Internacional fue de **RD\$3,964,464.00**, sumando los montos de las licencias Empresariales de Zoho Desk y los agentes ligeros, la cual está dentro de los márgenes normales y los precios unitarios ofertados corresponden a los precios históricos del mercado.

De igual forma la segregación de las suscripciones tipo agentes ligeros realizada por el proveedor en su oferta económica generó dudas con relación a la cantidad de agentes ligeros ofertados, la misma consistía en conocer si en los 70 agentes ligeros están contemplados los 50 agentes ligeros que por defecto tiene la suscripción empresarial, más 20 adicionales para así totalizar los 70 agentes solicitados. Debido a esta situación la Gerencia de Compras y Contrataciones, por instrucciones del Comité de Compras y Licitaciones, solicitó al oferente aclarar su oferta y el mismo respondió, mediante correo electrónico del 24 de junio del 2022, lo siguiente:



DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

ITEM No.	Nombre de la APP	Anual/ mensual	Usuarios	Id del superadmin
1	Renovación Licencias Zoho Desk Enterprise	12 Meses	128	rbido@poderjudicial.gob.do
2	Renovación 20 usuarios Light Agent	12 Meses	20	rbido@poderjudicial.gob.do
3	Upgrade 50 usuarios Light Agent	12 Meses	50	rbido@poderjudicial.gob.do

Sus licencias vencieron el 29-Mayo-2022, no obstante nos comunicamos con el fabricante para lograr que se les otorgaran un tiempo de gracia hasta el 28 de Junio 2022, de manera que las licencias continúen activas y no pasaran a la versión gratuita que implica:

1. Se reducirían sus usuarios a 3 licencias Demo.
2. Se perdería el flujo de trabajo y configuraciones avanzadas.
3. Se perdería la configuración de la central telefónica.

Quedo atenta a su pronta respuesta.

El equipo técnico analizó esta respuesta y evidenció que el proveedor oferto 50 usuarios tipos agentes ligeros por encima de lo requerido, es decir en los 70 agentes solicitados, 50 son agentes ligeros que la contratación trae por defecto y 20 adicionales. En ese sentido el equipo técnico sugiere que solo se adjudiquen los 20 agentes ligeros que corresponden a la renovación y el proveedor entregue los 50 agentes ligeros que por defecto tiene nuestra suscripción empresarial.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Elaborado por:

Ricy Bido
Gerente de Sistemas/Operaciones TIC

Oscar Díaz
Coordinador de Sistemas

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de TIC



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ricy Bidó Astacio
Oscar D. Díaz Rodríguez
Welvis Beltran Matos

